



Agencia Andaluza de Evaluación
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

**INFORME DE RESULTADOS DE LA
EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN CON EL
PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LOS
TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y
MÁSTER DE LAS UNIVERSIDADES
ANDALUZAS**

AÑOS 2009 Y 2010

Summary and Future Improvement Actions

This report contains a summary of the initiation and implementation of the verification process for official Andalusian university degrees conducted by the Andalusian Agency for Quality Assurance in Higher Education and Research (AGAE) from February 2009 to September 2011 in addition to its statistical analysis. The report includes the results of a survey among 95 evaluators from 8 committees for different areas of knowledge participating in the evaluation process and a reporting committee in charge of approving the final reports. A total of 71 questionnaires were received and 595 degrees (328 undergraduate and 267 master study programmes) verified.

The analysis was intended to assess stakeholders' degree of satisfaction with the process for verification of official higher education degrees. Based on the results, most of the respondents had a favourable opinion about the commitment of the Agency staff to the process, and also about the consensus meetings held in order to train committee members.

The results suggest the need for the following future improvement actions with a view to optimizing the process:

- a) Devising more specific training courses with stronger emphasis on the particular assessment criteria to be used.
- b) Improving assessment schedules and expanding deadlines for delivery of results.

Resumen y Acciones de Mejora Futura

El presente informe contiene un resumen del inicio y puesta en marcha del proceso de verificación de los títulos oficiales de Andalucía llevados a cabo por la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación Universitaria (AGAE) desde febrero de 2009 hasta septiembre de 2010 y además, un análisis estadístico del mismo. Se incluyen los resultados del cuestionario enviado a 95 evaluadores participantes en el proceso de evaluación, distribuidos en 8 comisiones por rama de conocimiento y una comisión de emisión de informes para la aprobación de los informes definitivos. El número de cuestionarios cumplimentados fue de 71. Se ha realizado la verificación a un total de 595 títulos, distribuidos en 328 títulos de grado y 267 de máster.

Este análisis se realiza con objeto de conocer el grado de satisfacción de los evaluadores implicados en el proceso de evaluación de la verificación de los títulos oficiales.

Los resultados obtenidos revelan que la mayoría de los encuestados valoran satisfactoriamente la implicación del personal de la Agencia involucrado en el proceso de evaluación, así como las sesiones de consenso que han supuesto un periodo de aprendizaje para los miembros de las comisiones.

Del análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a optimizar el proceso de evaluación, tales como:

- a) Realizar cursos de formación más específicos, haciendo mayor énfasis en los criterios de evaluación que se van a seguir durante el proceso.
- b) Establecer mejoras en la planificación temporal de las evaluaciones, así como ampliar los plazos de entrega de las mismas.

ÍNDICE

1. CONTEXTO	5
2. PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN REALIZADO POR LA AGAE	6
3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES	8
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	10
4.1. Resultados Globales	10
4.2. Resultados de los Informes provisionales	12
4.3. Resultados de los Informes Finales	14
4.4. Recursos	15
4.5. Modificaciones	16
5. META-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA AGAE	16
5.1 Proceso de evaluación	19
5.2 Herramientas	21
5.3 AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN (AGAE)	24
6. CONCLUSIONES	31
Anexo. Cuestionario de satisfacción de los evaluadores	32

1. CONTEXTO

El RD 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias, establecía en su Capítulo VI quién y cómo realizaría la verificación y acreditación de los títulos oficiales, atribuyendo esta actividad a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Este Real Decreto ha quedado modificado por el RD 861/2010 que introduce novedades en el establecimiento de las enseñanzas universitarias oficiales y amplía la verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos oficiales a los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determine.

En febrero de 2009, con el RD 1393/2007 en vigor, la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), firmó un convenio de colaboración con la ANECA en el que se reconocía la capacidad de la AGAE para llevar a cabo el procedimiento de verificación de las nuevas enseñanzas oficiales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Reconocimiento que vino determinado no sólo por poseer una dilatada experiencia en evaluación de titulaciones universitarias, sino también por ser miembro de pleno derecho de European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

El citado convenio de colaboración se rige por las siguientes cláusulas:

1. Reconocimiento mutuo entre la labor que realizan la ANECA y la AGAE, en el desarrollo de la evaluación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster previa a la verificación a que se refiere el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. La AGAE elabora las propuestas de informes de evaluación de títulos de grado y máster a los que hace referencia el art. 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Atendiendo a lo establecido en el acuerdo como mecanismos de cooperación se establece que:

- a) La AGAE utilizará en el desarrollo de la evaluación previa a la verificación de títulos de grado y máster el protocolo de evaluación establecido por ANECA, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como las guías que haya desarrollado ANECA en el marco del programa verifica sin perjuicio de la inclusión que pudiera darse de aspectos específicos determinados por la comunidad autónoma.
- b) En la selección, formación y evaluación de los expertos que participen en las evaluaciones se seguirá el código de buenas prácticas de ANECA.

- c) Se creará una Comisión de seguimiento de informes finales de evaluación que estará formada por los presidentes de las comisiones responsables de la emisión de las propuestas de evaluación de cada una de las agencias, presidida por ANECA y actuando como secretario de dicha comisión un técnico de dicha agencia.
- d) La interlocución con el Consejo de Universidades se efectuará a través de ANECA. Asimismo, se realizará un rendimiento conjunto del proceso ante el Consejo de Universidades con la participación de las respectivas direcciones de las agencias.

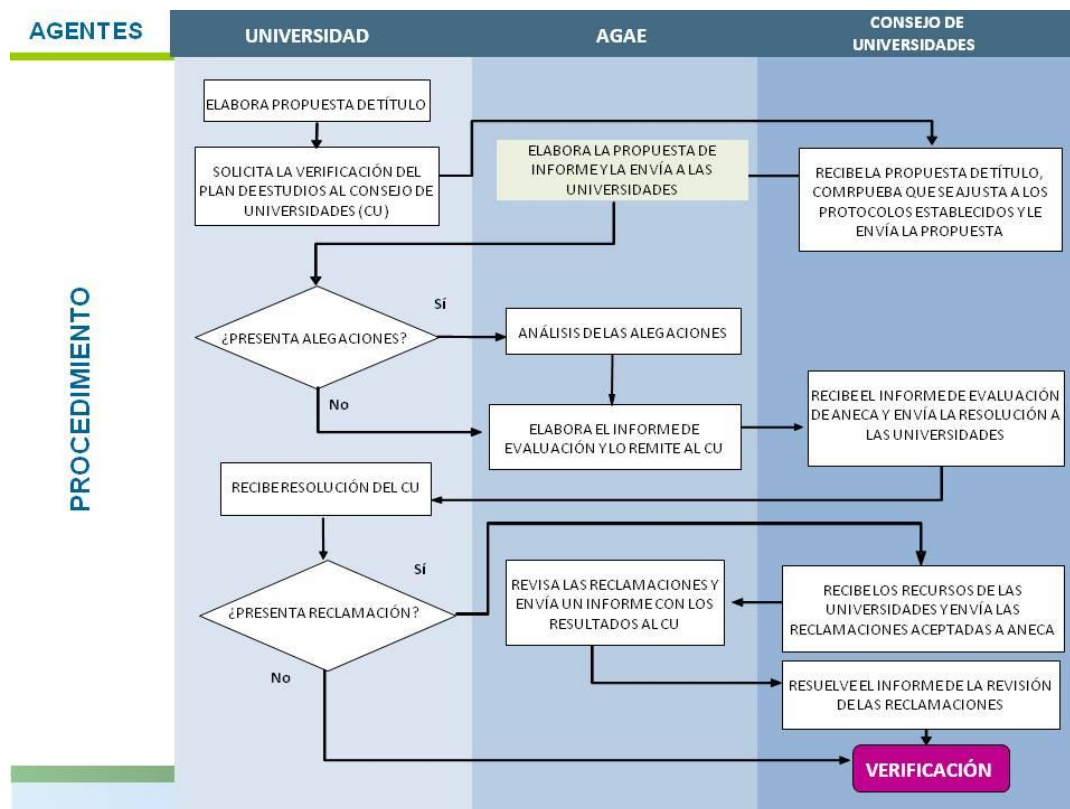
Los datos que se presentan en este Informe son los correspondientes a la evaluación para la verificación realizada por la AGAE, de los títulos oficiales de Andalucía. Actualmente el proceso sigue abierto por lo que la información que presentamos se refiere al periodo de tiempo que va desde febrero de 2009 hasta septiembre de 2010.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN REALIZADO POR LA AGAE

Este procedimiento llevado a cabo por la AGAE para la evaluación previa a la verificación de títulos oficiales ha contado con las siguientes fases:

1. Presentación de la memoria de cada título por parte de las universidades al Consejo de Universidades.
2. Validación de la adecuación de la memoria a los requisitos establecidos en el marco normativo por el Consejo de Universidades.
3. Asignación de la memoria por la ANECA a las Comisiones de Rama de la AGAE. Evaluación por la AGAE de las memorias presentadas y emisión de informe provisional.
4. Aprobación de informes provisionales por la Comisión Mixta de Emisión de Informes de AGAE-ANECA y envío a las universidades.
5. Presentación de alegaciones al informe provisional por las universidades.
6. Revisión de alegaciones por las Comisiones de Rama de la AGAE y elaboración del informe definitivo.
7. Aprobación de informes definitivos por la Comisión Mixta de Emisión de Informes de AGAE-ANECA y envío del mismo al Consejo de Universidades.
8. Verificación de los títulos y comunicación a las universidades por el Consejo de Universidades.

Figura 1. Proceso de evaluación



En el mes de marzo de 2009 se realizó el nombramiento y formación de las Comisiones de Rama que han participado en la evaluación de las solicitudes y en la realización de informes. Para este programa se han nombrado 8 comisiones de rama:

- Comisión de Arte y Humanidades,
- Comisión de Ciencias,
- Comisión de Ciencias de la Salud,
- Comisión de Ciencias Sociales y de la Educación,
- Comisión de Ciencias Jurídicas,
- Comisión de Ciencias Económicas y Empresariales,
- Comisión de Ingeniería y Arquitectura,

y una Comisión para evaluar el Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Todos los informes han pasado por una comisión mixta AGAE-ANECA, denominada Comisión de Emisión de Informes (CEI), para la aprobación de los informes definitivos y su posterior envío al Consejo de Universidades.

Las reuniones se han celebrado con una periodicidad aproximada de dos meses siendo la última CEI en julio de 2010.

Tabla 1. Calendario del proceso de evaluación para la verificación

Febrero 2009	Firma del convenio
Marzo 2009	Nombramiento y formación de las comisiones
Mayo 2009	Primera reunión CEI
Julio 2009	Segunda reunión CEI
Septiembre 2009	Tercera reunión CEI
Diciembre 2009	Cuarta reunión CEI
Febrero 2010	Quinta reunión CEI
Abril 2010	Sexta reunión CEI
Junio 2010	Séptima reunión CEI
Julio 2010	Octava reunión CEI

3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES

Las comisiones de evaluación han estado formadas por expertos de reconocido prestigio del ámbito académico nacional e internacional, profesionales relacionados con el ámbito de conocimiento de los títulos evaluados, expertos en sistemas de garantía de calidad y estudiantes, todos ellos externos a la Comunidad Autónoma de Andalucía, asegurando así la independencia a lo largo de todo el proceso .

En la selección de los expertos se han tomado en consideración los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior establecidos por la ENQA y los principios para la selección de expertos dictados por el European Consortium for Accreditation (ECA). La AGAE también ha tenido en cuenta su experiencia en la designación de evaluadores, proporcionada por otros programas de evaluación tales como el programa de evaluación de enseñanzas oficiales de postgrado y el programa de acreditación de profesorado. La propuesta de comisiones se ha realizado en base a:

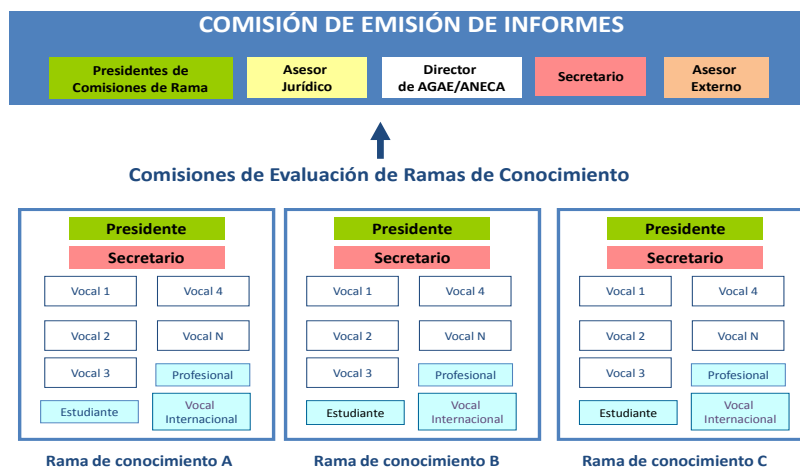
- a) La relación de la composición y funcionamiento de las comisiones:
 - Representación de todas las ramas y de los distintos ámbitos de conocimiento.
 - Aplicación sistemática de los criterios para la selección de los miembros de las distintas comisiones.

- Independencia de los evaluadores e identificación y resolución de los conflictos de intereses en los que pudieran concurrir.
- Aplicación del código ético de la AGAE garantizando, entre otros aspectos, la confidencialidad de la documentación aportada por las universidades y de los resultados de la evaluación.
- Posibilidad de que las universidades puedan presentar observaciones sobre los miembros de las comisiones.

b) Con relación al perfil de los miembros de las comisiones:

- Expertos de reconocido prestigio, con una trayectoria académica o profesional adecuada a las funciones a realizar; es decir, caracterizada por su relevancia en la docencia e investigación y/o experiencia en evaluación.
- Inclusión de los perfiles necesarios para garantizar una evaluación que tenga en cuenta diferentes dimensiones (académica, relativa a los estudiantes, profesional o internacional).
- Disponibilidad para participar y asumir con responsabilidad las actividades propias de las comisiones.
- Pluralidad en su procedencia académica o profesional.

Figura 2. Estructura de las Comisiones de Rama de Conocimiento y de la Comisión de Emisión de Informes.



La selección de los evaluadores se realiza atendiendo a los siguientes méritos:

Evaluadores académicos:

- Conocimiento y experiencia en diseño y gestión de títulos universitarios.
- Conocimiento y experiencia en evaluación de títulos universitarios.
- Conocimiento y experiencia en sistemas de garantía de calidad en la universidad o en otros ámbitos.

- Experiencia en proyectos de innovación e implantación de nuevos modelos relacionados con el EEES.
- Experiencia en otras actividades relacionadas con la calidad de la Educación Superior.

Evaluadores profesionales:

- Experiencia profesional relacionada con los títulos objeto de evaluación.

Evaluadores Internacionales:

- Experiencia internacional relacionada con los títulos objeto de evaluación.

Evaluadores Técnicos:

- Experiencia en procesos de evaluación en el ámbito de la educación superior.
- Experiencia en sistemas de garantía de calidad.

Estudiantes:

- Estudiantes de posgrados o último curso de licenciatura
- Experiencia en procesos de evaluación en la universidad, en especial, en la evaluación de enseñanzas.
- Representantes de asociaciones de estudiantes legalmente establecidas.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1. Resultados Globales

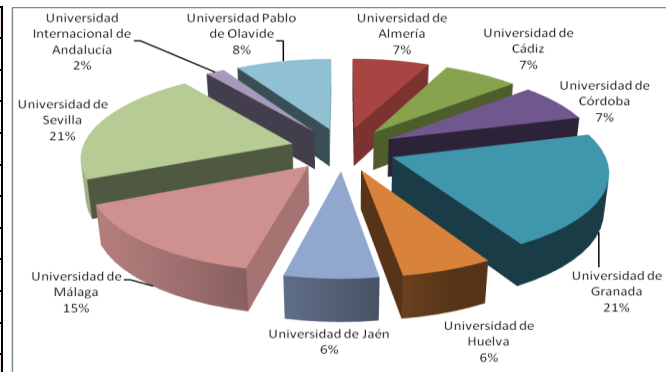
Hasta la fecha la AGAE ha recibido y evaluado un total de 595 títulos, 328 grados y 267 másteres. Esta evaluación se ha realizado en un periodo de 14 meses, desde abril de 2009 con la asignación de títulos a las Comisiones de Rama correspondiente, hasta junio de 2010 con la emisión de informes finales. En este periodo de tiempo se han celebrado 8 reuniones de las distintas comisiones.

Las universidades que cuentan con más títulos verificados son la Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada, con 127 y 125 títulos respectivamente entre grados y másteres, seguida de la Universidad de Málaga con 88 títulos. Los títulos verificados pertenecientes a la Universidad de Pablo de Olavide, Córdoba, Almería, Cádiz, Jaén y Huelva oscilan entre los 51 y 35 títulos. La Universidad Internacional de Andalucía cuenta con 10 máster verificados.

Tabla 1. Títulos evaluados por universidad

UNIVERSIDAD	
Universidad de Almería	41
Universidad de Cádiz	40
Universidad de Córdoba	42
Universidad de Granada	125
Universidad de Huelva	35
Universidad de Jaén	36
Universidad de Málaga	88
Universidad de Sevilla	127
Universidad Internacional de Andalucía	10
Universidad Pablo de Olavide	51
Total	595

Gráfico 1. Porcentaje de títulos evaluados por universidad

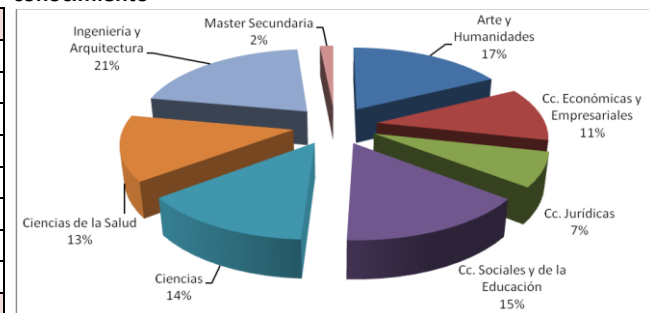


En cuanto a la distribución por rama de conocimiento, la rama de Ciencias Sociales es la que cuenta con más títulos evaluados, 198 en total. Esta rama de conocimiento ha sido subdividida para la realización del proceso de evaluación para la verificación, en cuatro comisiones: Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Sociales y de la Educación y Máster de Secundaria. La rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura cuenta con un total de 122 títulos verificados, seguida de la rama de Arte y Humanidades que cuenta con 104 títulos. Las ramas de conocimiento que cuentan con menos títulos en Andalucía son la de Ciencias que se corresponde con el 14% de títulos verificados y la rama de Ciencias de la Salud que se corresponde con el 13%.

Tabla 2. Títulos evaluados por rama de conocimiento

RAMA DE CONOCIMIENTO	
Arte y Humanidades	104
Cc. Económicas y Empresariales	66
Cc. Jurídicas	42
Cc. Sociales y de la Educación	90
Ciencias	82
Ciencias de la Salud	80
Ingeniería y Arquitectura	122
Máster Secundaria	9
Total	595

Gráfico 2. Porcentaje de títulos evaluados por rama de conocimiento

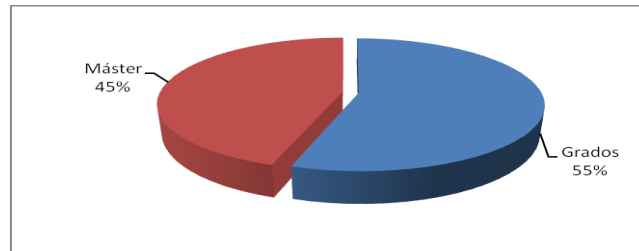


Los títulos verificados quedan distribuidos entre grados y másteres que representan el 37% y 63% respectivamente, de los títulos oficiales distribuidos en Andalucía.

Tabla 3. Títulos evaluados por tipo de enseñanza

TIPO DE ENSEÑANZA	
Grados	328
Máster	267
Total	595

Gráfico 3. Porcentaje de títulos evaluados por tipo de enseñanza



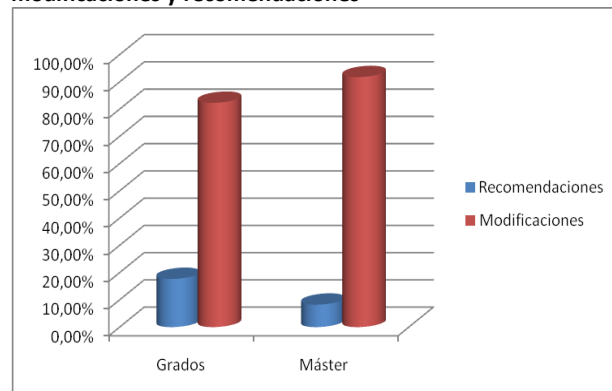
4.2. Resultados de los Informes provisionales

Las 595 memorias presentadas por las universidades han tenido un informe provisional que podía contener recomendaciones, en cuyo caso el Informe ha sido favorable; modificaciones, en cuyo caso la universidad ha tenido que presentar una segunda memoria en la que solventar las aportaciones que implicaban dichas modificaciones realizadas en el informe.

Tabla 4. Informes provisionales con modificaciones y recomendaciones

	Recomendaciones	Modificaciones	Total
Grados	17,68%	82,32%	328
Máster	8,24%	91,76%	267

Gráfico 4. Porcentaje de Informes provisionales con modificaciones y recomendaciones



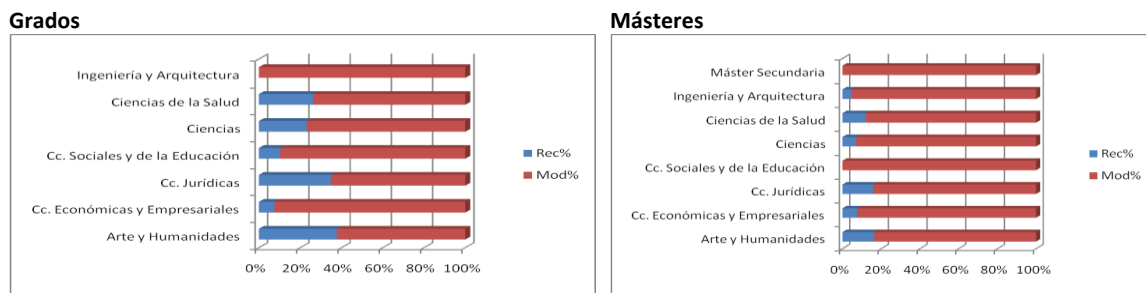
De las 595 memorias evaluados 80 de ellas han generado Informes en los que sólo se realizaban recomendaciones. Las 515 memorias restantes han contado con Informes en los que se solicitaban modificaciones, lo que ha supuesto que el proceso de verificación se haya duplicado, debido a la necesidad de una segunda revisión, para el 87% de las memorias presentadas. Podemos destacar en general, que el porcentaje de modificaciones realizadas en los informes es menor en los títulos de grado con un 82,3% que en los títulos de máster con un 91,7%.

Si analizamos los informes provisionales centrándonos en aquellos que sólo han tenido informes con recomendaciones (favorables en primera vuelta) y aquellos que han contado con modificaciones (han tenido que presentar una memoria modificada), la distribución por ramas de conocimiento no es homogénea. La rama de Arte y Humanidades junto con la de Ciencias Jurídicas son las que cuentan con un menor número de informes con modificaciones. En el caso de los grados gira en torno al 60% pero en el caso de los másteres está en torno al 80%. Las ramas de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Sociales y de la Educación son las que cuentan con el mayor número de informes con modificaciones, en torno al 95%.

Tabla 5. Informes provisionales por rama de conocimiento

RAMA	Grados			Másteres		
	Rec%	Mod%	Total	Rec%	Mod%	Total
Arte y Humanidades	37,70%	62,30%	61	16,28%	83,72%	43
CC Económicas y Empresariales	7,50%	92,50%	40	7,69%	92,31%	26
CC Jurídicas	34,78%	65,22%	23	15,79%	84,21%	19
CC Sociales y de la Educación	10,20%	89,80%	49	0,00%	100,00%	41
Ciencias	23,08%	76,92%	39	6,98%	93,02%	43
Ciencias de la Salud	26,32%	73,68%	38	11,90%	88,10%	42
Ingeniería y Arquitectura	0,00%	100,00%	78	4,55%	95,45%	44
Máster Secundaria	-	-	0	0,00%	100,00%	9
Total general	17,68%	82,32%	328	8,24%	91,76%	267

Gráfico 5. Porcentaje de modificaciones y recomendaciones en los Informes provisionales de los títulos por rama de conocimiento



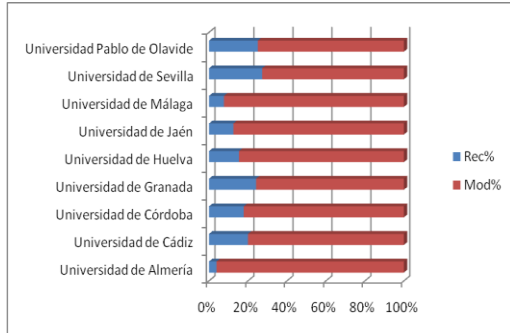
Al igual que la distribución por ramas de conocimiento, la distribución atendiendo a las memorias presentadas por las distintas universidades tampoco es homogénea. Las diferencias entre grados y másteres se acentúan sobre todo en aquellas universidades donde no cuentan con informes de másteres que contengan sólo recomendaciones, como es el caso de las Universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén y la Internacional de Andalucía. En el caso de los grados las universidades que cuentan con más informes favorables en primera vuelta son las Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide, Granada y Cádiz.

Tabla 6. Informes provisionales por universidad

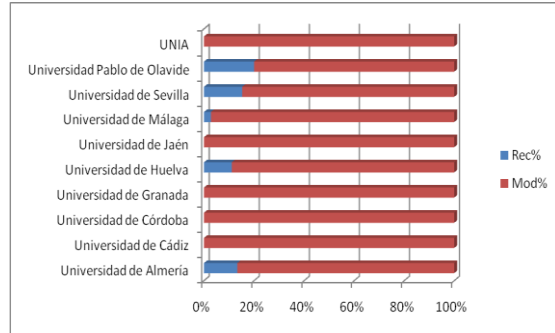
UNIVERSIDAD	Grados			Máster		
	Rec%	Mod%	Total	Rec%	Mod%	Total
Universidad de Almería	3,85%	96,15%	26	13,33%	86,67%	15
Universidad de Cádiz	20,00%	80,00%	35	0,00%	100,00%	5
Universidad de Córdoba	17,86%	82,14%	28	0,00%	100,00%	14
Universidad de Granada	24,14%	75,86%	58	0,00%	100,00%	67
Universidad de Huelva	15,38%	84,62%	26	11,11%	88,89%	9
Universidad de Jaén	12,50%	87,50%	32	0,00%	100,00%	4
Universidad de Málaga	7,69%	92,31%	52	2,78%	97,22%	36
Universidad de Sevilla	27,27%	72,73%	55	15,28%	84,72%	72
Universidad Pablo de Olavide	25,00%	75,00%	16	20,00%	80,00%	35
Universidad Internacional de Andalucía	-	-	-	0,00%	100,00%	10
Total general	17,68%	82,32%	328	8,24%	91,76%	267

Gráfico 6. Porcentaje de modificaciones y recomendaciones en los Informes provisionales de los títulos por universidad

Grados



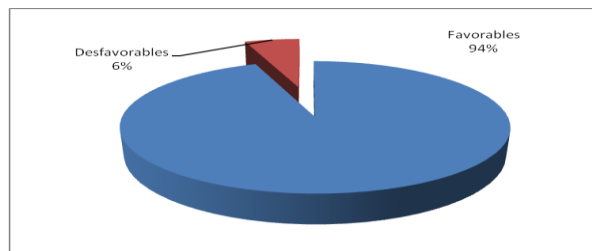
Másteres



4.3. Resultados de los Informes Finales

El 100% de las memorias de los títulos de grados han finalizado el proceso con un informe favorable, frente al 94% obtenido por los másteres.

Gráfico 7. Resultado de los Informes Finales de los títulos de máster

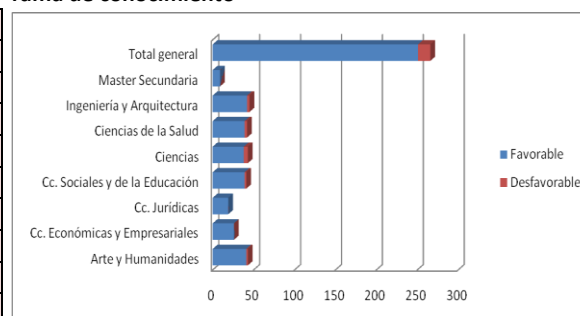


Este bajo porcentaje de títulos con evaluación desfavorables se distribuyen entre las ramas de conocimiento de la siguiente manera: 2 títulos correspondientes al área de conocimiento de Arte y Humanidades, 2 títulos correspondientes al área de conocimiento de Ciencias Sociales y de la Educación, 5 títulos del área de conocimiento de Ciencias, 3 títulos del área de conocimiento de Ciencias de la Salud y 3 títulos del área de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

Tabla 7. Informes Finales de los títulos de máster por rama de conocimiento

RAMA	Fav	Desf	Total
Arte y Humanidades	41	2	43
Cc. Económicas y Empresariales	26	0	26
Cc. Jurídicas	19	0	19
Cc. Sociales y de la Educación	39	2	41
Ciencias	38	5	43
Ciencias de la Salud	39	3	42
Ingeniería y Arquitectura	42	3	44
Máster Secundaria	9	0	9
Total general	251	15	267

Gráfico 8. Informes Finales de los títulos de máster por rama de conocimiento

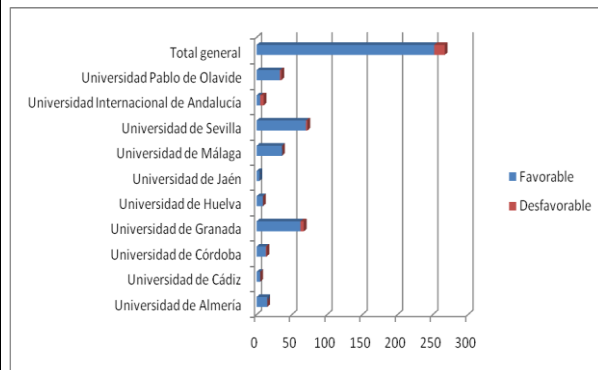


Si analizamos los títulos de máster evaluados favorablemente en las distintas universidades andaluzas, podemos destacar que han sido 5 universidades las que han obtenido la totalidad de los títulos presentados al proceso de verificación, así se destacan las Universidades de Almería, Cádiz, Huelva, Jaén y Málaga.

Tabla 8. Informes Finales de los títulos de máster por universidad

UNIVERSIDAD	Fav	Desf	Total
Universidad de Almería	15	0	15
Universidad de Cádiz	5	0	5
Universidad de Córdoba	13	1	14
Universidad de Granada	62	5	67
Universidad de Huelva	9	0	9
Universidad de Jaén	4	0	4
Universidad de Málaga	36	0	36
Universidad de Sevilla	70	2	72
UNIA	5	5	10
Universidad Pablo de Olavide	33	2	35
Total general	252	15	267

Gráfico 9. Informes Finales de los títulos de máster por universidad



4.4. Recursos

Una vez emitido el informe final de evaluación y comunicado el resultado al Consejo de Universidades, las universidades con informes desfavorables han contado con la posibilidad de presentar recursos. Se han recibido un total de 20 recursos de los cuales 16 se han resuelto de manera favorable. Este dato viene supeditado a la corrección de las nuevas memorias presentadas y no a la ratificación de las evaluaciones realizadas.

Tabla 9. Recursos evaluados

	Favorables	Desfavorables	Pendientes	Total
Recursos	16	2	2	20

Tabla 10. Recursos evaluados por universidad y tipo de enseñanza

UNIVERSIDAD	Resolución de recursos	Grado	Máster	Total general
Universidad de Almería	Favorable		1	1
	Total		1	1
Universidad de Cádiz	-			0
	Total			0
Universidad de Córdoba	Favorable		1	1
	Total		1	1
Universidad de Granada	Desfavorable		2	2
	Favorable	1	2	3
	Pendientes		1	1
	Total	1	5	6
Universidad de Huelva	Favorable		1	1
	Total		1	1
Universidad de Jaén	-			0
	Total			0
Universidad de Málaga	Favorable	1	2	3

	Total	1	2	3
Universidad de Sevilla	Favorable	1	4	5
	Pendientes		1	1
	Total	1	5	6
Universidad Internacional de Andalucía	-			0
	Total			0
Universidad Pablo de Olavide	Favorable	2		2
	Total	2		2
Total general		5	15	20

4.5. Modificaciones

Se han recibido 17 solicitudes de propuestas de modificación de los títulos verificados, 16 grados y 1 máster, todos ellos han contado con una resolución favorable.

Tabla 11. Modificaciones evaluadas por universidad

UNIVERSIDAD	Total general
Universidad de Almería	2
Universidad de Cádiz	2
Universidad de Córdoba	12
Universidad de Granada	1
Universidad de Huelva	0
Universidad de Jaén	0
Universidad de Málaga	0
Universidad de Sevilla	0
Universidad Internacional de Andalucía	0
Universidad Pablo de Olavide	0
Total general	17

5. META-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA AGAE

Para mejorar el proceso de verificación y posterior seguimiento de los títulos oficiales, la AGAE ha realizado un cuestionario para conocer el grado de satisfacción de los evaluadores que han participado en la evaluación para la verificación de títulos oficiales. El modelo de cuestionario realizado se presenta como anexo al final de este documento.

Se ha querido preguntar sobre aquellos aspectos que han formado parte del proceso de evaluación de los cuales ha sido responsable la AGAE y otros que, aún no siendo la AGAE responsable, serán de utilidad en posteriores revisiones de nuestros procesos.

El cuestionario de satisfacción está estructurado en 4 dimensiones principales. Para cada una de ellas se pide el grado de satisfacción sobre aspectos puntuales, según una escala de

valoración del 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho, y también se pide que se relacionen puntos fuertes y áreas de mejora.

Las 4 dimensiones sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción son:

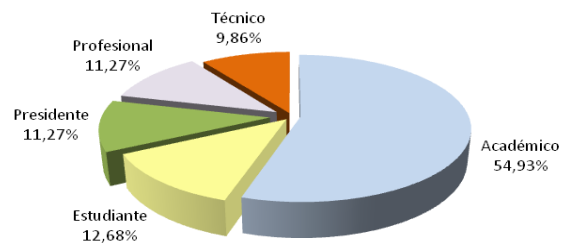
- *Proceso de evaluación:* Se ha incluido la valoración de la actividad formativa realizada por la AGAE, composición de los equipos de evaluación y la planificación temporal de la evaluación.
- *Herramientas:* Se pide en primer lugar realizar una valoración de los protocolos de evaluación y de la herramienta informática de la ANECA que la AGAE debía utilizar para la evaluación y en segundo lugar una valoración de los materiales propios elaborados por la AGAE para facilitar el proceso de evaluación.
- *Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE):* Se pide la valoración del apoyo técnico y administrativo, atención recibida y resolución de consultas realizadas por el personal de la AGAE.
- *Valoración global:* Se pide la valoración global con el proceso de evaluación, con la experiencia como evaluador y en general con la AGAE.

La información sobre los resultados del cuestionario se presentará de forma global y por perfiles mediante valoraciones medias, representaciones gráficas y un breve análisis de los puntos débiles y áreas de mejora detectadas.

El cuestionario de evaluación fue enviado el 20 de octubre de 2010 a la totalidad de los evaluadores que han participado en el proceso de evaluación para la verificación de títulos oficiales nombrados por la AGAE para tal fin, el número total de evaluadores es de 95. La fecha de cierre para recibir las respuestas al cuestionario fue el 9 de noviembre de 2010, en esa fecha en número de cuestionarios cumplimentados fueron 71.

La tasa de respuesta ha sido del 74,73%. A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por perfil de evaluador.

Gráfico 1. Porcentaje de respuesta por perfiles



Durante los días 25 y 27 de marzo de 2009 la AGAE realizó jornadas de formación para los evaluadores que iban a participar en el proceso de evaluación para la verificación. El porcentaje de asistencia a las jornadas de formación fue de un 61%.

Gráfico 2. Porcentaje de asistencia a las jornadas de formación

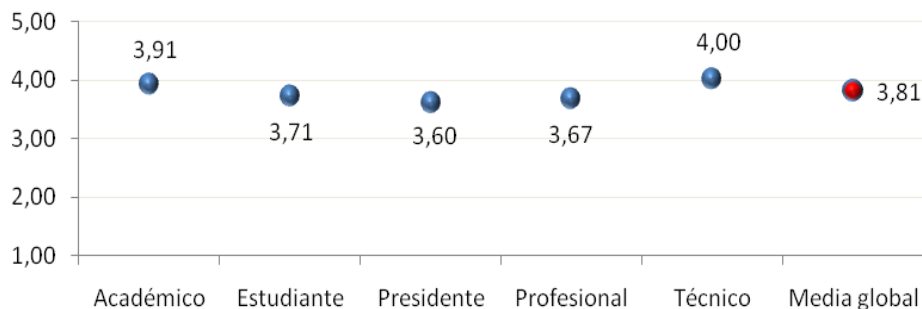


Los motivos por los cuales algunos evaluadores no realizaron la jornada de formación, se clasifican en:

Poseía formación previa (evaluador en otra Agencia)	7
Me incorporé ya comenzado el proceso de verificación	7
No fui convocado	3
Dificultades de tiempo	3
Residir en el extranjero	1
Formación posterior	1
Otros	1
NS/NC	8

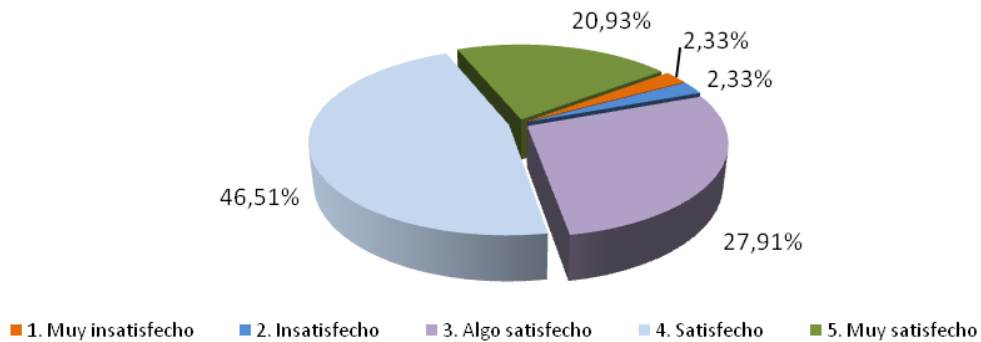
La valoración media de la actividad formativa para aquellos que la realizaron ha sido de 3,81. Se puede decir de forma general que todos los miembros que realizaron la jornada de formación están satisfechos con la formación recibida. Los más satisfechos con la formación son los académicos y los técnicos.

Gráfico 3. Valoración media de la satisfacción con la actividad formativa para los evaluadores



El siguiente gráfico representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la actividad formativa. El 67,44% de los evaluadores están satisfechos o muy satisfechos con la actividad formativa.

Gráfico 4. Porcentaje de valoraciones sobre la actividad formativa

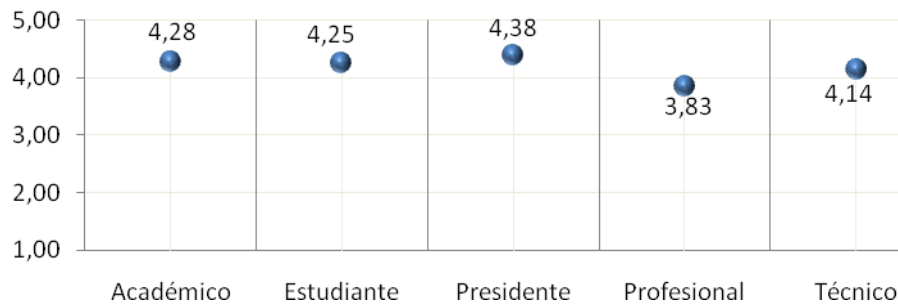


5.1 Proceso de evaluación

5.1.1 Composición de los equipos de evaluación

En general la media sobre la satisfacción con la composición de los equipos de evaluación que formaron las comisiones es valorada de forma satisfactoria con un 4,23, siendo la valoración media más baja la del perfil de profesionales con en 3,83.

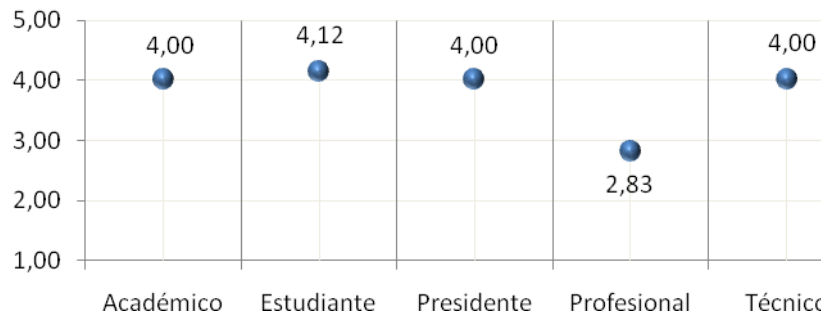
Gráfico 5. Satisfacción media Composición Equipos de evaluación (media global= 4,23)



5.1.2 Planificación temporal

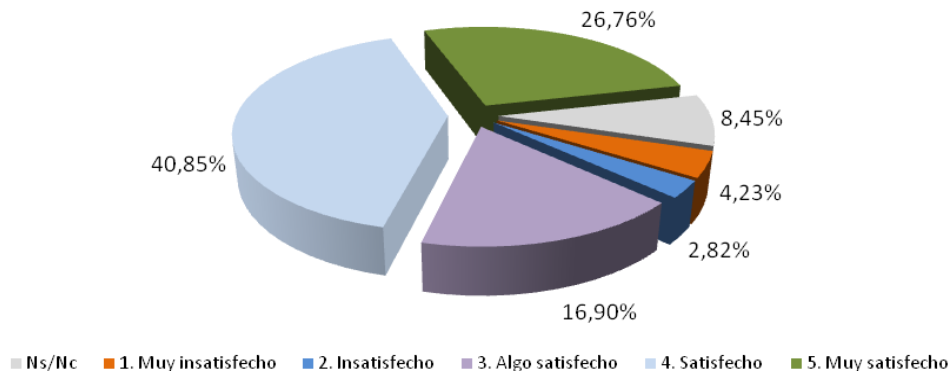
La satisfacción media con la planificación temporal de la evaluación es de 3,91. Aunque la valoración media obtenida de los diferentes miembros que conforman las comisiones está por encima de la media global, teniendo como resultado una planificación satisfactoria, la valoración de los profesionales ha sido significativamente inferior a la de los otros perfiles que la han valorado de media con un 2,83.

Gráfico 6. Valoración media Planificación Temporal de la evaluación (media global= 3,91)



El porcentaje de satisfechos o muy satisfechos representa más del 67,60% de las valoraciones.

Gráfico 7. Porcentaje de valoración Planificación Temporal de la evaluación



Puntos fuertes y áreas de mejora relativas al proceso de evaluación:

Después de cada grupo de preguntas se solicitaba a los evaluadores que realizaran un análisis de aquellos puntos fuertes y áreas de mejora para cada una de las dimensiones.

En relación a la composición de los equipos de evaluación existe una gran coincidencia entre los participantes en la adecuación en cuanto a los perfiles de evaluadores seleccionados para el proceso de evaluación, la profesionalidad y el buen ambiente y trabajo en equipo de las personas que formaban parte de las comisiones.

Se valoran positivamente las sesiones de consenso de criterios y trabajo realizadas a lo largo del proceso de evaluación, que han servido como un proceso de aprendizaje en el tiempo. También se valoran positivamente la gestión y organización de las reuniones.

Con carácter general existe también coincidencia en las áreas del proceso de evaluación que deben ser mejoradas. Así el curso de formación realizado para los evaluadores se

considera que fue demasiado general y que debería hacer mayor énfasis en los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en las evaluaciones.

Se hace referencia a la necesidad de una mejora de la planificación temporal de las evaluaciones, a los escasos plazos de entrega de las evaluaciones, a veces debido al elevado número de evaluaciones asignadas en un corto volumen de tiempo, a la excesiva duración de las reuniones de consenso la coordinación con otras entidades involucradas en el proceso de evaluación como la ANECA.

En varios casos se hace referencia a que debería aumentar el número de perfil de las personas de ámbito profesional involucradas en el proceso.

5.2 Herramientas

Según establecía el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales el proceso de evaluación para la verificación lo realizaba la Agencia Nacional. Para que la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE) pudiese realizar la evaluación de los títulos oficiales de Andalucía se firmó un convenio entre las Agencias en el que entre otros puntos se establecía que la AGAE utilizaría los protocolos y herramientas de evaluación de la ANECA, por este motivo se ha querido conocer la opinión de los evaluadores respecto al protocolo de evaluación y a la herramienta informática utilizada para tal fin.

5.2.1 Diseño y operatividad del protocolo de evaluación y de la plataforma informática de la ANECA

Con carácter general el grado de satisfacción medio sobre el protocolo de evaluación y la aplicación informática de la ANECA es satisfactorio para todos los miembros de las comisiones siendo la satisfacción de los presidentes de las comisiones más baja que la del resto de los miembros.

Como puede observarse en los gráficos 10 y 11 la suma del porcentaje de valoraciones que se concentran entre “algo satisfecho” o “satisfecho” para el diseño y operatividad del protocolo de evaluación y de la herramienta informática son de un 74,5% y un 64% respectivamente.

Gráfico 8. Valoración media Diseño y operatividad del protocolo de evaluación de ANECA (media global= 3,59)

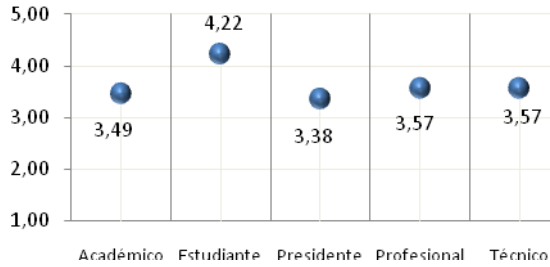


Gráfico 9. Valoración media Diseño y operatividad de la plataforma informática de ANECA (media global= 3,43)

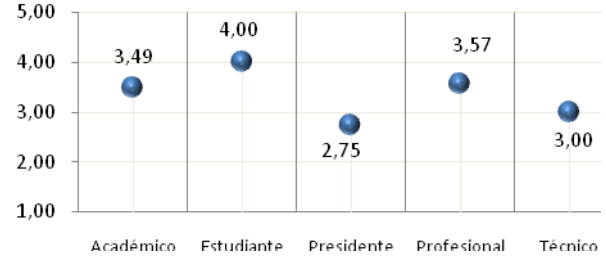


Gráfico 10. Porcentaje de valoración sobre el Diseño y operatividad del protocolo de evaluación de ANECA

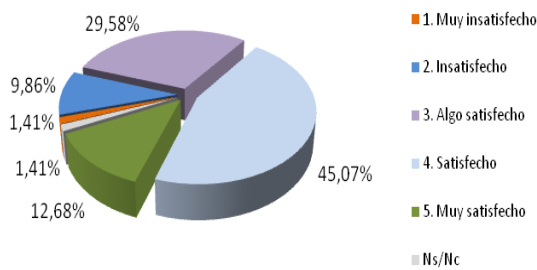
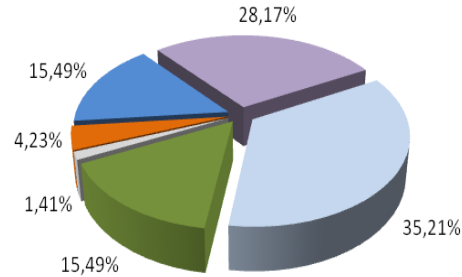


Gráfico 11. Porcentaje de valoración sobre el Diseño y operatividad de la Herramienta informática de ANECA



5.2.2 Otro material de apoyo facilitado por la AGAE (informes técnicos, herramienta informática, documentos directrices de evaluación).

El material de apoyo facilitado por la AGAE ha sido bien valorado con una media global ligeramente superior a 4.

El 73,24% de los encuestados está satisfecho o muy satisfecho con dicho material.

Gráfico 12. Valoración media sobre el Material de apoyo facilitado por AGAE (media global= 4,04)

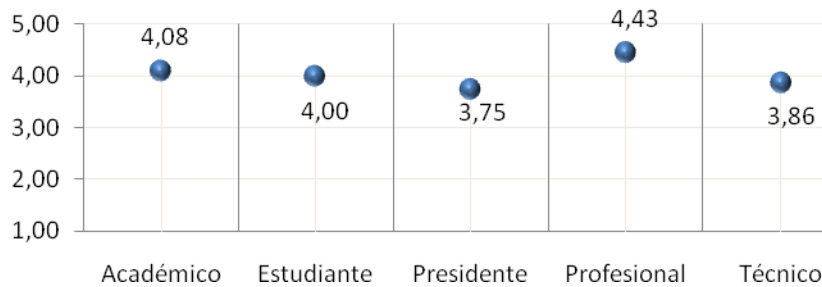
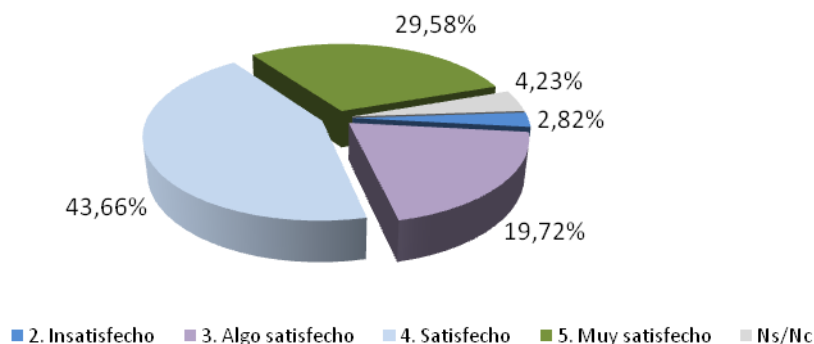


Gráfico 13. Porcentaje de valoración sobre el Material de apoyo facilitado por la AGAE



Puntos fuertes y áreas de mejora relativas a las herramientas:

La herramienta informática facilitada por la AGAE, consistente en un gestor documental con informe previo de la memoria presentada y documentos resúmenes de criterios que se establecieron para evaluar, ha sido valorada satisfactoriamente por la mayoría de los encuestados. De igual forma, con carácter general, la valoración de la utilización de la aplicación informática y protocolos de evaluación establecidos por la ANECA han sido valorados como herramientas que han facilitado el proceso de evaluación y ha reducido tiempo. No obstante, se han realizado sugerencias de mejora tanto para la aplicación informática como para los documentos utilizados para la evaluación.

En cuanto a la aplicación informática se hace referencia a mejoras como: la interface gráfica del usuario; cuestiones de visualización y rapidez de acceso; tiempos de carga de los documentos; guardar los cambios automáticamente y con frecuencia para no perder la información de la evaluación realizada; poder utilizar formato de texto que no estuviese predefinido. Otro elemento de la aplicación informática es el protocolo de evaluación utilizado por los evaluadores en el que era necesario responder a todos los ítems para poder finalizar la evaluación. Éste se considera un aspecto importante a mejorar tanto en forma como en contenido. En forma por la rigidez del uso del protocolo y el elevado número de ítems que lo compone y en contenido se pide realizar una revisión de los ítems utilizados de forma que se evite realizar cuestiones puramente formales y se centre en cuestiones sobre la calidad académica de un título, establecidas en el RD que regula la organización de las enseñanzas y los referentes establecidos.

Los documentos utilizados, como las Guías y Directrices para la evaluación, se han ido actualizando a lo largo del proceso como resultado del aprendizaje de las evaluaciones lo que ha supuesto cambios, en algunos casos, de los criterios de evaluación dificultando la labor de los evaluadores. Se pide revisar los protocolos e incluir ejemplos de buenas y malas prácticas de forma que sea más fácil la interpretación de los criterios.

5.3 AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN (AGAE)

Cabe destacar la valoración de este apartado que con carácter general en todas las cuestiones consultadas ha resultado ser el mejor valorado por todos los miembros de las comisiones que han dado respuesta a este cuestionario.

La valoración media sobre la satisfacción en las cuestiones planteadas como han sido: la gestión administrativa; el apoyo técnico prestado; la atención recibida de todo el personal de la AGAE; utilidad y adecuación en las respuestas a las consultas realizadas y la rapidez de respuesta en las consultas, ha sido siempre superior al 4,6.

A continuación se presentan los resultados de las valoraciones medias y porcentajes de valoraciones obtenidas.

5.3.1 Gestión administrativa (pagos, viajes y alojamiento)

Gráfico 14. Valoración media Gestión Administrativa (media global= 4,73)

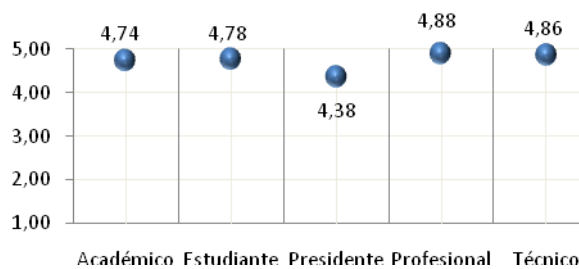
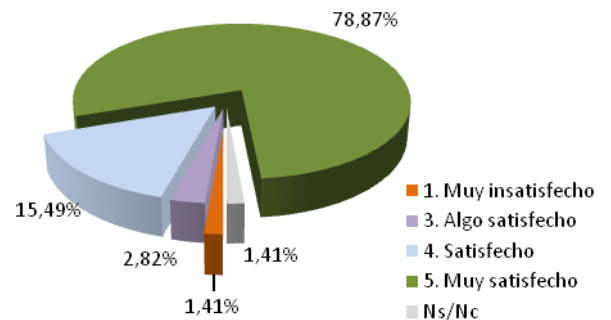


Gráfico 15. Porcentaje de valoraciones sobre Gestión Administrativa



5.3.2 Apoyo técnico prestado

Gráfico 16. Valoración media Apoyo Técnico (media global= 4,62)

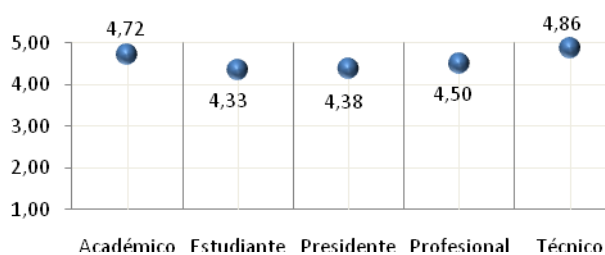
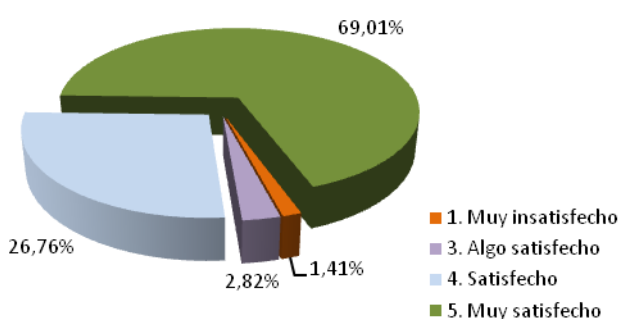


Gráfico 17. Porcentaje de valoraciones sobre Apoyo Técnico prestado



5.3.3 Atención recibida por el personal de la AGAE

Gráfico 18. Valoración media Atención recibida por el personal de AGAE (media global= 4,86)

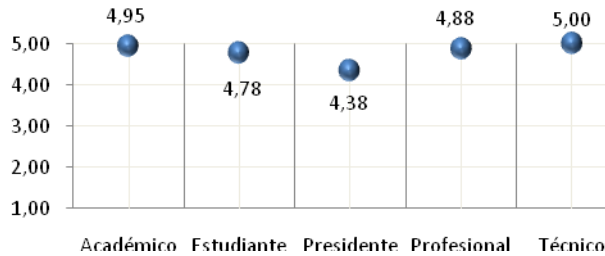
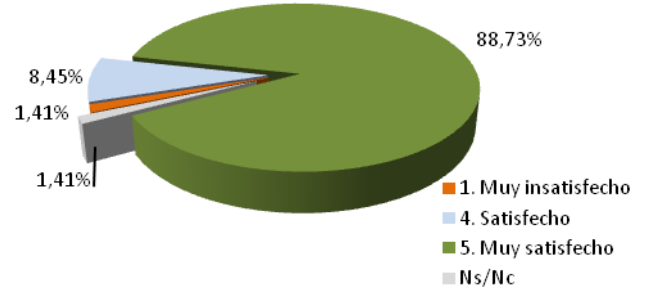


Gráfico 19. Porcentaje de valoraciones sobre la Atención recibida por el personal de la AGAE



5.3.4 Utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas

Gráfico 20. Valoración media Utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas (media global= 4,75)

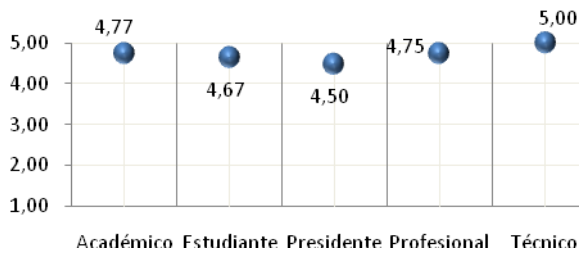
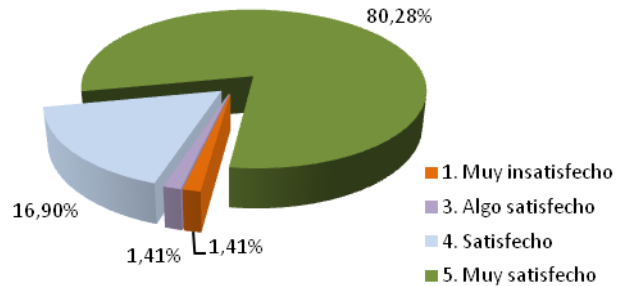


Gráfico 21. Porcentaje de valoraciones sobre la utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas



5.3.5 Rapidez de respuestas a las consultas

Gráfico 22. Valoración media Rapidez de respuesta a las consultas (media global= 4,76)

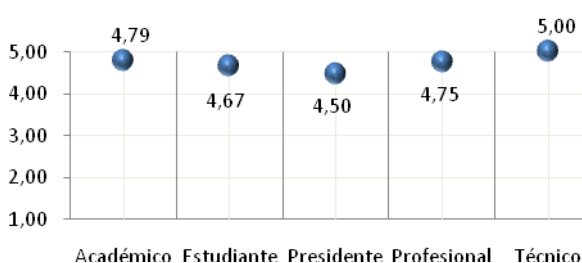
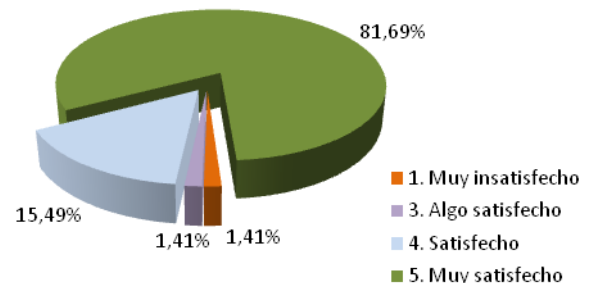


Gráfico 21. Porcentaje de valoraciones sobre la Rapidez de respuesta a las consultas



Puntos fuertes y áreas de mejora relativas a la Agencia Andaluza de Evaluación:

El punto fuerte más relevante de la Agencia Andaluza de Evaluación en el que han coincidido los evaluadores es el personal de la Agencia que ha estado implicado en el proceso de evaluación tanto personal técnico como personal de administración.

Se destaca la implicación, el apoyo recibido, la profesionalidad, competencia y colaboración del personal; el conocimiento de las herramientas informáticas, conceptos y criterio de evaluación; la habilidad de coordinación, efectividad y eficacia de los técnicos que se hacían cargo de las secretarías de las comisiones.

Se encuentra en el funcionamiento técnico y administrativo de la Agencia un alto nivel de eficacia en cuanto a los apoyos y gestión en su conjunto. Se pone de manifiesto el buen funcionamiento interno de la Agencia. El personal técnico y apoyo del personal administrativo de la AGAE excelente.

En cuanto a la atención y respuestas recibidas a las consultas planteadas tanto telefónicas, vía correo electrónico y en las reuniones presenciales mantenidas, coinciden en la rapidez y adecuación de las respuestas y gestión realizada por parte del personal.

Otro punto fuerte detectado es la agilidad en la gestión y abono de gastos y compensaciones.

Como áreas de mejora relativas a la AGAE, aumentar la autonomía que la Agencia Andaluza tiene en el proceso de evaluación.

5.4 VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

5.4.1 Utilidad

Gráfico 22. Valoración media sobre la Utilidad (media global= 3,79)

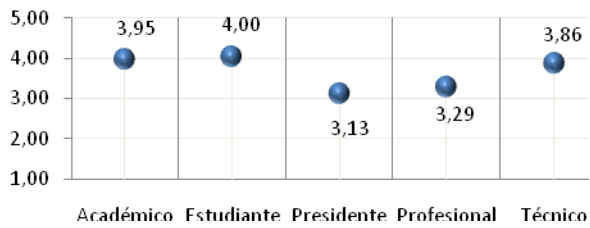
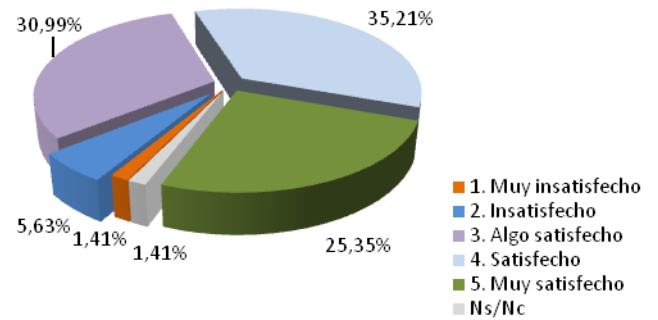


Gráfico 23. Porcentaje de valoraciones sobre la Utilidad



5.4.2 Viabilidad

Gráfico 24. Valoración media sobre la Viabilidad(media global= 3,77)

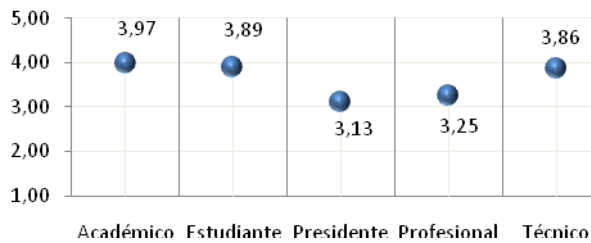
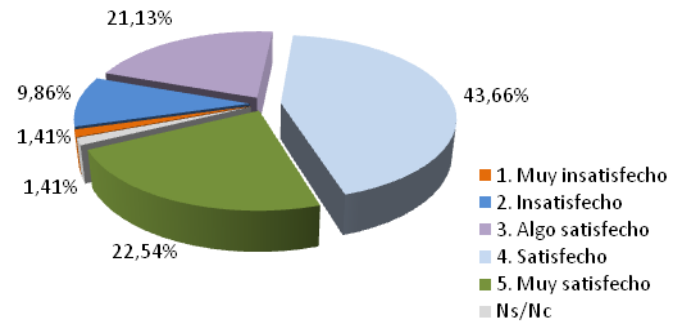


Gráfico 25. Porcentaje de valoraciones sobre Viabilidad



5.4.3 Transparencia

Gráfico 26. Valoración media sobre la Transparencia (media global = 4,37)

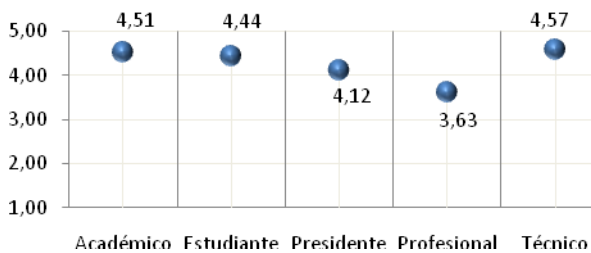
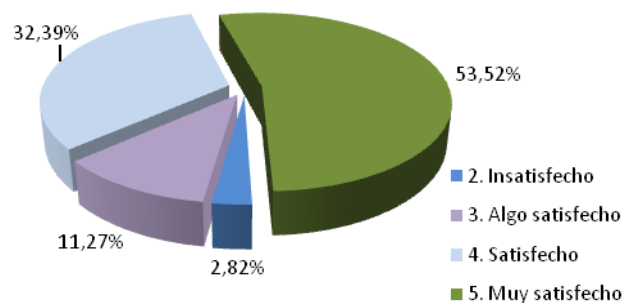


Gráfico 27. Porcentaje de valoraciones sobre la Transparencia



5.4.4 Validez

Gráfico 28. Valoración media sobre la Validez (media global = 3,90)

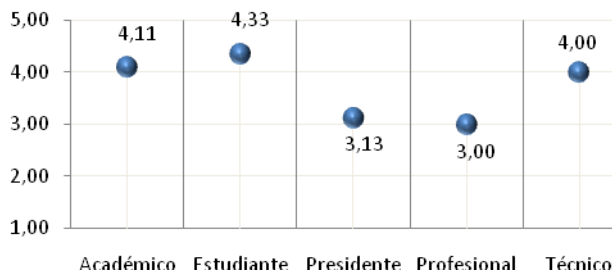
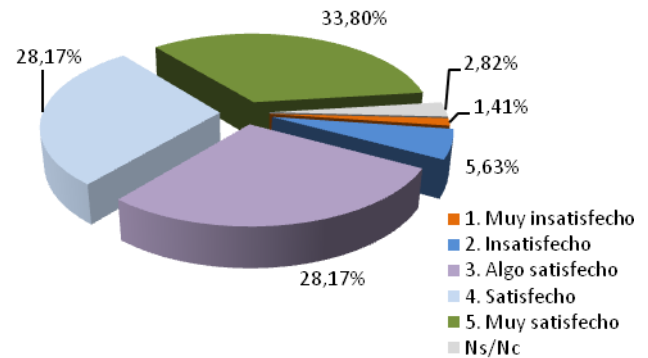


Gráfico 29. Porcentaje de valoraciones sobre la Validez



5.4.5 Valoración general de la experiencia como evaluador

En general los miembros de las comisiones están satisfechos con su participación en el proceso de evaluación para la verificación de títulos oficiales, la valoración media más baja ha sido la de los profesionales que forman parte de las comisiones. Como puede observarse en el gráfico 31, el 83% de las valoraciones se concentran en “satisfecho” o “muy satisfecho”.

Gráfico 30. Valoración media de la valoración general con la experiencia como evaluador (media global= 4,25)

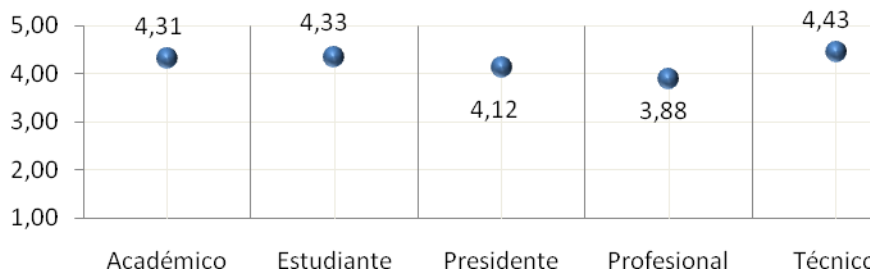
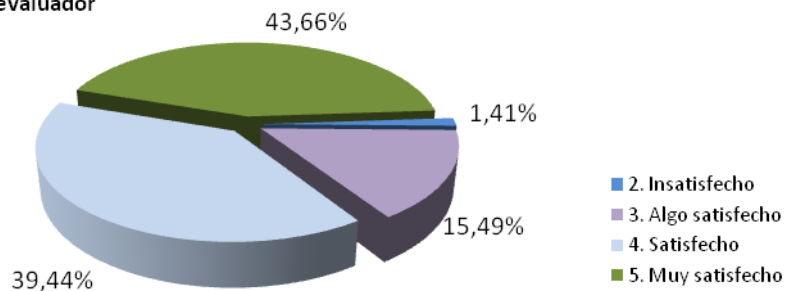


Gráfico 31. Porcentaje de valoraciones sobre la Valoración general de la experiencia como evaluador



5.4.6 Valoración general con la AGAE

Además de que de los resultados de las encuestas se deduce un alto grado de satisfacción, en general, con el proceso de evaluación para la verificación, las herramientas, la composición de las comisiones, el personal de la AGAE, etc., la valoración general sobre satisfacción de los evaluadores con la AGAE, ha sido también alta un 4,62 sobre 5. Como se observa en el gráfico 33, el 94,37% de los encuestados está satisfecho (22,54%) o muy satisfecho (71,83%) con la AGAE.

Gráfico 32. Valoración media sobre la Satisfacción con la AGAE (media global= 4,62)

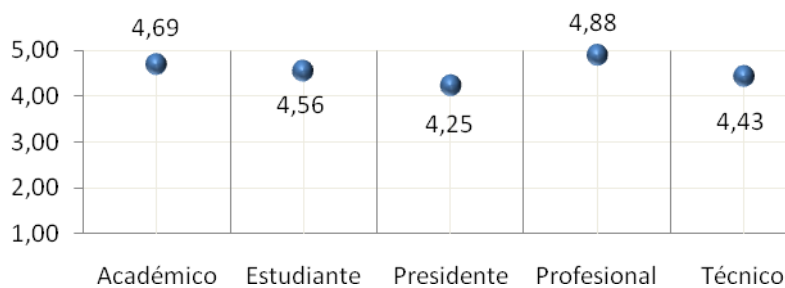
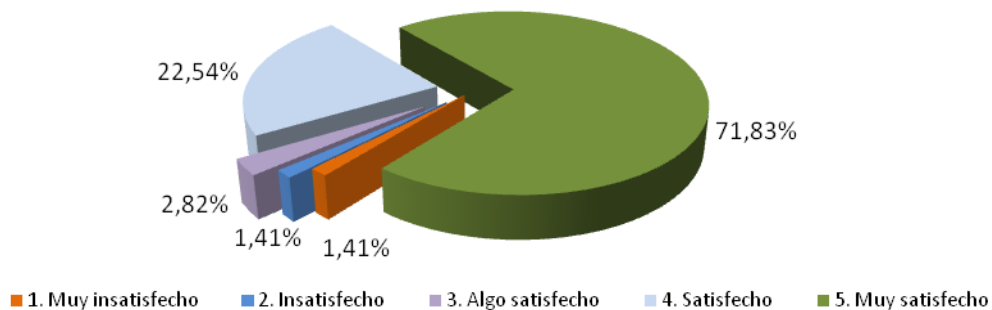


Gráfico 33. Porcentaje de valoraciones sobre la Satisfacción con la AGAE



Reflexiones sobre la Valoración global del proceso de evaluación para la verificación de títulos oficiales:

La reflexión generalizada que realizan los encuestados sobre el proceso de evaluación para la verificación en el que han participado es en general satisfactoria.

En sus comienzos el proceso de evaluación resultó difícil, por el desconocimiento inicial del proceso, la propuesta de títulos muy dispares tanto formalmente como en contenidos, la necesidad de contar con más evaluadores con perfil profesional, tiempos de evaluación reducidos, etc. Esta situación fue cambiando a lo largo del proceso mejorando la claridad en el



procedimiento a seguir, con la reflexión conjunta de los miembros de las comisiones y su implicación en el proceso, conocimiento experto de los de los evaluadores. Todo esto ha supuesto un proceso de enseñanza aprendizaje para los miembros de las comisiones y universidades.

El proceso de evaluación ha servido para que las propuestas de títulos presentadas se ajusten al nivel de calidad que la universidad y la sociedad solicita.

El proceso de verificación de títulos oficiales supone un buen avance para la mejora de la calidad del sistema universitario, aunque en un principio se pudiera considerar. Como un trámite burocrático se ha ido preparando a las universidades para la fase posterior de seguimiento de las propuestas presentadas.

6. CONCLUSIONES

Una vez presentado el análisis de los resultados del proceso de verificación de títulos universitarios de grado y máster que la AGAE llevó a cabo a lo largo del curso 2009-2010, enunciamos las conclusiones que resumen los resultados.

- El total de títulos de grado y de máster sometidos a verificación por las universidades andaluzas ha sido de 595, siendo 328 los grados y 267 los másteres.
- La rama de conocimiento en la que mayor número de títulos se han verificado ha sido la de Ciencias Sociales, con un total de 198 títulos, seguida de la rama de Ingeniería y Arquitectura con 122.
- Las universidades que mayor número de títulos han sometido a verificación han sido las de Granada y Sevilla, con un total de 125 y 127 títulos respectivamente. En tercer lugar figura la Universidad de Málaga con 88 títulos verificados.
- La totalidad de títulos de grado han recibido una verificación final favorable. En el caso de los títulos de máster, un total de 15 títulos (6%) han recibido una evaluación desfavorable.
- En relación con los informes provisionales que la agencia ha remitido a las universidades sobre los títulos presentados, la gran mayoría (82% de grados y 92% de másteres) incluía modificaciones a realizar en los títulos de forma obligatoria para su verificación favorable.
- Las universidades han presentado un total de 20 recursos con respecto a las verificaciones realizadas por el Consejo de Universidad y evaluadas por la AGAE, 16 de los cuales se han resuelto de forma favorable para la universidad que lo presentó.
- Se han presentado 17 propuestas de modificaciones a títulos ya verificados, correspondientes principalmente a la Universidad de Córdoba.
- Los evaluadores participantes en el proceso de verificación valoran positivamente la formación que han recibido por parte de la agencia para el desarrollo de sus funciones evaluadoras.
- Los evaluadores participantes en el proceso de verificación valoran positivamente la composición de los equipos de evaluación y la planificación temporal de la evaluación.
- Los evaluadores participantes en el proceso de verificación valoran con una puntuación media, el diseño y operatividad del protocolo de evaluación, así como el diseño y operatividad de la plataforma informática de ANECA.
- Los evaluadores participantes en el proceso de verificación valoran muy positivamente el apoyo que la AGAE les ha facilitado para el desarrollo de su trabajo, tanto el apoyo técnico como la gestión administrativa que la agencia ha realizado.

Anexo. Cuestionario de satisfacción de los evaluadores

PROGRAMA: Verificación de Títulos de Oficiales.

Consideramos muy importante conocer tu opinión, para incorporarla en la reflexión y mejora de los procesos de evaluación llevados a cabo por la Agencia Andaluza de Evaluación Universitaria (AGAE).

Señala en la escala de respuesta tu grado de satisfacción teniendo en cuenta que “1” significa “muy insatisfecho” y “5” “muy satisfecho”. Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información, marca la opción NS/NC.

Perfil del evaluador

Presidente Académico Profesional Estudiante Técnico

Proceso de evaluación

	Si	NO							
Realizó actividades formativas en la AGAE									
			1	2	3	4	5	Ns/nc	
Actividad formativa para los evaluadores									
Composición de los equipos de evaluación									
Planificación temporal de la evaluación									

Por favor, indíquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas al proceso de evaluación

Herramientas

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Diseño y operatividad del protocolo de evaluación de ANECA						
Diseño y operatividad de la plataforma informática de ANECA						
Otro material de apoyo facilitado por AGAE (informes técnicos, herramienta informática, documento directrices de evaluación)						

Por favor, indíquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas a las herramientas

Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE)

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Apoyo técnico prestado						
Gestión administrativa (pagos, viajes y alojamiento)						
Atención recibida por el personal de la AGAE						



Rapidez de respuesta a las consultas						
Utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas						

Por favor, indiquenos puntos fuertes y áreas de mejora relativas a la AGAE

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

	1	2	3	4	5	Ns/nc
Utilidad						
Viabilidad						
Transparencia						
Validez						
Valoración general de la experiencia como evaluador						
Satisfacción general con la AGAE						

Realice una valoración global

Gracias por tu participación.

